

2022

SANTA CRUZ

Edificio Torre Equipetrol - Av. San Martín esq. 2do Anillo
Tel.: 332-2121 / Fax: 336-6864

LA PAZ

Edificio Nicole, Calle Fernando Guachalla esq. Sánchez Lima
Tel.: 212-1224

COCHABAMBA

Edificio Clan II - Plazuela Constitución N° 810
Tel./Fax: 452-5139

ORURO

Calle Junín N° 675
Tel.: 511-7683

CHUQUISACA

Calle Bolívar N° 579
Tel.: 644-5190 / Fax: 646-0888

POTOSÍ

Avenida Villazón esq. San Alberto
Tel.: 622-7496 / Tel./Fax: 622-7637

TARIJA

Calle La Madrid N° 264
Tel.: 664-3625 / Tel./Fax: 664-5277

TRINIDAD

Calle Manuel Limpias N° 87
Tel.: 463-4929

COBIJA

Calle Beni N° 51
Tel.: 842-4770

EL ALTO

Avenida Satélite N° 665 - Zona Ciudad Satélite
Tel./Fax. Alto 281-3755 / 281-7892

MONTERO

Calle Warnes esq. Antofagasta N° 100
Tel.: 922-6745 / Fax: 922-6746

TUPIZA

Calle 4 de Junio S/N entre Colorados y Villarroel
Tel.: 694-4821

YACUIBA

Calle San Pedro N° 230 entre Comercio y Martín Barroso
Tel.: 683-0775



11

RETIRO FINAL
RETIRO MÍNIMO

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS



“Todo trámite es gratuito”

Realice su consulta contactándonos a través de:



Correo Electrónico: servicioalcliente@prevision.com.bo

www.prevision.com.bo

Línea Gratuita: 800-10-7979 Servicio al cliente



DESCARGUE ESTE FOLLETO ESCANEANDO EL CÓDIGO QR

Tus Aportes, te protegen
¡Verificalos!

Retiro Final | Retiro Mínimo

1. ¿Qué es Retiro Final?

Retiro Final es la devolución total que corresponderá al pago único del Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional del Asegurado.

2. ¿Cuál es la documentación requerida para el inicio del trámite?

Del Asegurado

1. Fotocopia del Documento de Identidad del Asegurado, el mismo que debe estar vigente y legible.
2. Certificado de Nacimiento del Asegurado (Original o fotocopia legible).
3. Para Asegurados Rentistas, fotocopia de la Resolución (SENASIR).

Derechohabientes

Declarados en el Formulario de Solicitud

- a) Fotocopia de los documentos de identidad vigentes y legibles.
- b) Certificado de Nacimiento de los Derechohabientes, legibles.
- c) Certificado de Defunción emitido por el Registro Civil (Original o fotocopia legible).
- d) Certificado de Matrimonio original o fotocopia legible, con vigencia máxima de 1 año, o si corresponde Testimonio Judicial de Convivencia, en original.

Apoderados (Cuando Corresponda)

- Poder específico (Original o Copia Legalizada).
- Documento de Identidad del apoderado (copia simple, legible y vigente).

Modalidades de Pago

El pago de este Beneficio, se podrá realizar a través de las siguientes modalidades a elección del Asegurado:

1. Disponibilidad del pago en el Sistema Financiero.
2. Abono en Cuenta
3. Pago a domicilio, solo en los casos que el Asegurado se encuentre imposibilitado para realizar cobros en el Sistema Financiero.

3. ¿Qué es Retiro Mínimo?

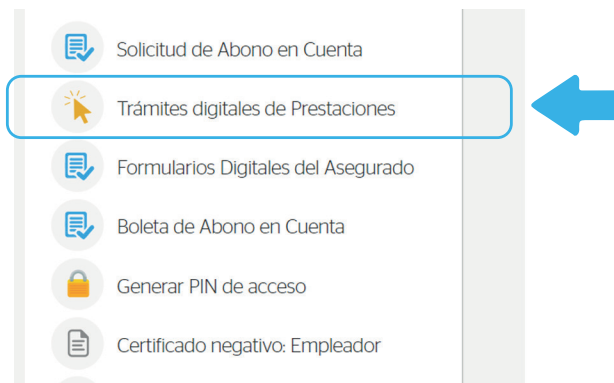
Retiro Mínimo son pagos mensuales que se realizan al Asegurado o Derechohabiente que no cumple los requisitos para acceder a una Prestación del Sistema Integral de Pensiones (SIP) con los recursos del Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional, hasta que este se agote.

Los Retiros Mínimos son sujetos a descuentos para el Ente Gestor de Salud, por lo que el Asegurado o Derechohabientes gozan de los servicios de la Seguridad Social de Corto Plazo mientras se realiza el pago.

Los Asegurados Titulares pueden acceder a este trámite a través de nuestra Página Web

www.prevision.com.bo

En la parte inferior derecha ingrese a:



En la opción Tipo de Trámite elija la opción:



Rellene con sus datos.